

# Programa Integral de Apoyo al Ingreso, la Permanencia y el Egreso

## 1. Introducción

La Educación Superior a nivel mundial ha experimentado un proceso de crecimiento del estudiantado de grandes magnitudes. A escala global, la proporción de jóvenes entre 18 y 22 años que ingresan a alguna forma de educación superior saltó de 14 por ciento en 1990 a 38 por ciento en 2017 y se estima que en 2030 el 50 por ciento de cada cohorte comenzará formaciones terciarias, la mitad de los cuales obtendrán un título de grado (Marginson, Callender y Locke 2020). Por supuesto, las desigualdades entre países son contrastantes. No obstante, América Latina y el Caribe, a distintos ritmos entre países, avanza también en la generalización del nivel educativo superior. Entre el año 2000 y el 2020 la Tasa Bruta de Matriculación Superior pasó de 23,1 % a 54,1 %, lo que ubica a la región como la segunda más dinámica en estos términos, después de Asia Oriental y Sudoriental (UNICEF-UNESCO-CEPAL 2022).

Uruguay es uno de los países de la región que muestra mayores avances en la última década.

Pese a estos importantes avances, el desafío de incrementar el ingreso a la educación superior – lo cual requiere del funcionamiento efectivo de un sistema de educación pública que incremente la finalización de la educación secundaria y mejore las condiciones de transición hacia la educación terciaria y universitaria – debe complementarse con políticas específicas que sostengan los procesos de aprendizaje y finalización de la educación superior. Esta tarea le corresponde a la Universidad de la República, por mandato legal, vocación institucional y responsable principal de las políticas educativas a nivel superior.

Los procesos de incremento de la población que accede a estudios terciarios y universitarios son fomentados por las políticas públicas, bajo diferentes formatos, por parte de los gobiernos. Los años de formación repercuten de forma positiva en la calidad de vida de las personas. Los beneficios en distintas dimensiones del bienestar, así como el aporte volcado a la sociedad con un número de profesionales capacitados para el desarrollo de actividades productivas y de servicios, impactan en el crecimiento económico de los países.

No obstante, la democratización de la educación superior se sustenta en el acceso a trayectorias educativas sostenidas en el tiempo, con una real integración a las dinámicas y comunidad universitaria, y una culminación exitosa de los procesos de formación.

Desde hace más de veinte años, la literatura académica ha compilado diversas experiencias de distintos países. Las estrategias implementadas por los sistemas e instituciones de

educación superior muestran grados de articulación variada y resultados muy heterogéneos. Aquellos programas que han resultado exitosos presentan características comunes, entre ellas ciertas dificultades para escalar y replicar en contextos con diferencias importantes. Sin embargo, fundamentan los dispositivos elegidos en el presente documento y la relevancia de la articulación de distintas líneas de acción.

En nuestro país, el incremento del ingreso y de la población estudiantil en la Universidad de la República (Udelar) es y será siempre una excelente noticia. Entre 2013 y 2022 el incremento de los Ingresos a la Udelar se ubicó en 34% mientras que los Ingresos a servicios y carreras en 48% y 54%<sup>1</sup>. El número de estudiantes de primera generación universitaria en sus familias se mantiene por encima del 50% en la última década y muestra un patrón creciente desde 2017. En el año 2022, el 55.7% de los estudiantes que componen la generación de ingreso son la primera generación en su familia en acceder a la educación superior<sup>2</sup>.

En cuanto a los egresos, en el período 2011 – 2022 el incremento fue del 29%. Se observa una tendencia estable, aunque están lejos de valores que den cuenta de una mejoría en los procesos de culminación.

Con respecto a la continuidad educativa y la vinculación con los estudios, en términos de permanencia en la institución, se puede destacar que el 21,8% de la cohorte de ingreso en 2012 mantiene actividad estudiantil, mientras que para la cohorte 2017 el porcentaje es de 53,2% y 77,4% para la generación de ingreso a Udelar en 2020<sup>3</sup>.

En este contexto, también se hace necesaria una mirada focalizada en estudiantes de primera generación (EPG) con mayores grados de vulnerabilidad para continuar sus estudios, lo que implica el análisis de las líneas de apoyo institucional y su articulación. El fenómeno de los EPG requiere investigar la globalidad, de modo sistemático y contemplar la diversidad de actores que son clave para la permanencia en la educación superior (Flanagan Bórquez, Rojas Murphy Tagle, Guzmán Valenzuela, Varas Aguilera, 2023).

Este documento presenta una propuesta de Programa Integral de Apoyo al ingreso, la permanencia y el egreso, en base a las fortalezas construidas por la Udelar y a la articulación de programas ya existentes. Se apoya en innovaciones y acumulados de la institución y avanza en el armado y priorización de un programa integrado que mejore el diálogo entre los instrumentos existentes, construya nuevas líneas de acción, evalúe resultados e identifique dificultades.

---

<sup>1</sup> Documento de trabajo del rectorado \_ Algunas consideraciones sobre las estadísticas de ingreso y egreso de la Universidad de la República y la comparación con otras instituciones nacionales.

<sup>2</sup> Fuente: DGPlan

<sup>3</sup> Documento de trabajo del rectorado \_ Algunas consideraciones sobre las estadísticas de ingreso y egreso de la Universidad de la República y la comparación con otras instituciones nacionales.

## 2. Antecedentes recientes: políticas existentes

El primer dispositivo de apoyo para la continuidad de la formación educativa que desarrolló la Universidad de la República centrada en estudiantes con vulnerabilidades fue el desarrollo de un sistema de becas, actualmente gestionado por el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario.

Está dirigido a estudiantes de la Udelar de todo el país que presentan vulnerabilidades socioeconómicas, familiares, sociales, personales, para iniciar o mantenerse en el sistema universitario. En 2023 la población becaria fue de 2134 estudiantes en tres categorías: renovación (continuas y discontinuas), primera vez cursando e ingreso<sup>4</sup>.

Los tipos de becas se describen a continuación<sup>5</sup>:

Beca de apoyo económico	Beca económica financiada por Bienestar Universitario. El monto de la beca es equivalente a 2 BPC (Base de Prestaciones y Contribuciones) y se otorga de marzo a diciembre. No podrán acceder a esta prestación quienes se encuentren usufructuando alguna beca económica de otra institución, cuyo monto sea superior a 1/2 BPC .
Beca de alimentación	Consiste en brindar servicios de almuerzo y/o cena en los Comedores Universitarios y cantinas descentralizadas existentes en Montevideo y en algunas sedes de los Centros Universitarios Regionales (en convenio con SCIBU).
Descuento en pasajes interdepartamentales	Consiste en un descuento adicional del 10% que se suma al 20% brindado por la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero (ANETRA). Podrán acceder a la beca de bonificación, estudiantes que acrediten cursar en un departamento distinto al de su núcleo familiar y a una distancia mayor de 60 km.
Beca de alojamiento	Beca económica financiada por Bienestar Universitario y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial a través de un convenio. El monto de la beca es equivalente a 2 BPC y se otorga mensualmente. Podrán acceder aquellos/as estudiantes que acrediten tener que afrontar un gasto de alojamiento en la localidad en que estudian y que no coincida con la localidad de su núcleo familiar. No podrán acceder, quienes se encuentren

<sup>4</sup> Fuente SCIBU

<sup>5</sup> Fuente: <https://bienestar.udelar.edu.uy/programa-becas>

	usufructuando alguna beca de alojamiento de otra institución, ya sea pública o privada.
Beca de guardería	Beca económica, cuyo monto es equivalente a 2 BPC (Base de Prestaciones y Contribuciones). Podrán acceder a la beca de guardería estudiantes que tengan hijas/os de 0 a 3 años bajo su responsabilidad y que requieran la contratación de una guardería (habilitada por el Ministerio de Educación y Cultura) para poder concurrir al centro educativo universitario o realizar otras actividades académicas a desarrollarse en la Udelar.
Beca de transporte	Consiste en una beca económica, cuyo monto es equivalente a $\frac{1}{4}$ BPC (Base de Prestaciones y Contribuciones). Está dirigida a estudiantes que viven en localidades que requieren trayectos interdepartamentales de menos de 60 km, o transporte suburbano que no cuenta con subsidios públicos; así como estudiantes que tienen múltiples traslados semanales a varios destinos utilizando algún medio de transporte. Está destinada también a estudiantes cuya situación de discapacidad dificulta su accesibilidad para poder concurrir al centro educativo universitario o realizar otras actividades académicas a desarrollarse en la Udelar.
Beca de materiales de estudio	Consiste en una beca económica, cuyo monto es equivalente a $\frac{1}{2}$ BPC (Base de Prestaciones y Contribuciones). Está dirigida a cubrir las necesidades de compra de materiales en relación a los requerimientos de las asignaturas en curso o actividades académicas requeridas.
Beca Laptop	Dirigida al estudiantado postulante de las becas de Bienestar Universitario que no tenga condiciones para acceder a las actividades de enseñanza de manera virtual. La prestación consiste en el préstamo anual de un equipo.

Asimismo, desde 2020 se otorga a la población becaria apoyo para conectividad, que garantizan el acceso a las plataformas digitales.

Estas becas son complementarias a las becas para estudios terciarios del Fondo de Solidaridad, que en 2023 otorgó 9168 becas, el 91% de las cuales corresponden a estudiantes de la Udelar<sup>6</sup>.

A su vez, la creación de la Comisión Sectorial de Enseñanza dio un marco a las políticas tendientes a mejorar los procesos de aprendizaje. Si bien su alcance es general y atiende a todo el rango de políticas que hace a la enseñanza de grado - diseño curricular, evaluación, incentivo a la innovación pedagógica, etc. - también dentro de sus cometidos se encuentra analizar y proponer políticas tendientes a mejorar la continuidad y finalización educativa.

Es en este marco que el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), creado en 2009, constituye una pieza muy relevante en los procesos de innovación de políticas; delineando un programa de acompañamiento multifacético a las generaciones de ingreso de la universidad. Por esta razón, la experiencia del PROGRESA es el punto de partida para construir una política integral que articule estrategias de abordaje en distintos niveles.

Se destacan las líneas transversales de apoyo estudiantil desarrollados en estos años: espacio psicológico virtual, el apoyo a estudiantes becarios, a estudiantes migrantes y estudiantes en privación de libertad, el apoyo para la lectura y escritura académica, los plenarios temáticos #LaReunión, el trabajo en redes y articulación interinstitucional con otros servicios.

Asimismo, se cuenta con la línea de trabajo referida a orientación y apoyo. La orientación aborda fundamentalmente la etapa del preingreso hasta el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la Educación Superior a través de la Orientación Educativa y Vocacional (OEV), mediante dispositivos como los Espacios de Consulta y Orientación (ECO), talleres de orientación vocacional y el asesoramiento sobre información de Udelar en actividades como son las ferias educativas o las charlas de bienvenida.

Por su parte, la experiencia de las Tutorías Entre Pares (TEP), es un espacio de reflexión y formación teórico-práctico que colabora en la construcción de herramientas que facilitan y promueven los vínculos interpersonales entre estudiantes. En los años 2021 y 2022 participaron 14.891 estudiantes, 2.407 se formaron como tutores, y 12.484 recibieron la tutoría.

Las tutorías académico - disciplinares entre pares involucraron estos dos años a 4.453 estudiantes entre tutores y tutorados, y se sostuvieron en seis servicios: Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Escuela de Nutrición, Escuela de Parteras, Escuela Universitaria de Tecnología Médica e Instituto Superior de Educación Física. Se realizaron en cursos de primer año de las carreras que imparten estos Servicios, en coordinación con las Unidades de Apoyo a la Enseñanza y equipos docentes de los cursos en que se desarrolla la tutoría (principalmente matemática, física y química). Se promueve un aprendizaje activo, y se trabaja sobre estrategias de aprendizaje cooperativo entre pares. A su vez, dentro de las tutorías académicas se encuentran las de apoyo a la materia previa, en el

---

<sup>6</sup> Fuente: FDS. <https://www.fondodesolidaridad.edu.uy/presentamos-nuestra-memoria-anual-2023>

marco de la campaña #ChauPrevia, dirigida a aquellos estudiantes inscriptos en forma condicional en la Udelar, que tenían pendiente la aprobación de una materia de educación media, y recibieron el apoyo de estudiantes universitarios que ofician de tutores, acompañando y ayudando en la preparación de exámenes, supervisados y apoyados por el equipo docente de Progresas.<sup>7</sup>

El espacio psicológico virtual merece una mención especial por la elevada demanda recibida en sus dos ediciones (2020-2021). Este dispositivo se centró en la promoción y atención en salud mental de los estudiantes universitarios y priorizó a estudiantes de poblaciones específicas, principalmente en situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta las siguientes dimensiones: aspirantes a becas, del interior del país, primera generación de universitarios en la familia, migrantes, provenientes de la Educación Media Pública, en situación de discapacidad. Durante 2021, se formaron 14 grupos terapéuticos, entrevistas individuales y talleres temáticos sobre emergentes de las instancias grupales, participando en total unos 2.500 estudiantes del conjunto de dispositivos propuestos<sup>8</sup>.

Respecto al apoyo a los equipos docentes en los Servicios, se cuenta con las actividades de asesoramiento pedagógico, orientadas por la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza, con incidencia en la innovación en la enseñanza, focalizada en las etapas de formación y con un aprovechamiento óptimo de las tecnologías.

Algunas premisas guían la presente propuesta. En primer lugar, la necesidad de ampliar y mejorar la coordinación de los instrumentos existentes. Las políticas de becas y de acompañamiento deben contar con un marco común y un espacio de conducción unificado; en tanto atienden al mismo fin básico: asegurar la continuidad educativa. En segundo lugar, los programas y sus componentes deben ser objeto de investigación en sí mismo, aportando elementos desde la evaluación para su mejora continua. En tercer lugar, la investigación sobre aspectos curriculares y de modalidades de aprendizaje debe dialogar en forma permanente con el diseño de políticas. El Prorectorado de Enseñanza es el lugar natural para instrumentar una política integral y unificada para asegurar la continuidad educativa, realizando un seguimiento sistemático del avance académico y monitoreo de las situaciones de riesgo de desvinculación en las trayectorias, a la vez que se diseñan mecanismos a nivel de los servicios con capacidad de derivación a dispositivos que brinden respuestas oportunas. Por último, el involucramiento directo de equipos docentes en el acompañamiento y apoyo disciplinar es otro pilar de esta propuesta.

Un elemento central en esta estrategia es instituir la evaluación como un componente del proceso de ejecución de las políticas. En este plano, la Dirección General de Planeamiento (DGPLAN) y las áreas académicas con acumulación en la materia – unidad académica de la CSE, departamentos en los servicios, grupos del Espacio Interdisciplinario, etc - implementarán evaluaciones periódicas sobre los resultados en términos de continuidad, permanencia y egreso.

---

<sup>7</sup> Del informe de PROGRESA 2021-2022

<sup>8</sup> Del informe de PROGRESA 2021-2022

La particular complejidad de un Programa Integral de Apoyo con los componentes mencionados ofrece multiplicidad de aprendizajes sobre el campo de conocimiento de la Educación Superior. En ese contexto, se considera propicio que el enfoque global y holístico propuesto se constituya en un escenario de integración de las tres funciones universitarias, con abordajes interdisciplinarios que pueda ser concebido como un nuevo Programa Plataforma de la Udelar, donde distintos cuerpos universitarios puedan vincularse y comprometerse desde sus adscripciones específicas.

### 3. Objetivos

#### 2.a Objetivo general

Democratizar la educación superior y responder al desafío de la inclusión efectiva a través de un programa plataforma que articule acciones dirigidas a incrementar el acceso, la permanencia y el egreso en la Universidad de la República con énfasis en poblaciones vulnerables.

#### 2.b Objetivos específicos

- i. Promover una articulación coherente de los programas cuyo objetivo es asegurar la continuidad educativa
- ii. Incrementar el ingreso de estudiantes a la Udelar, en particular, de hogares más vulnerables desde el punto de vista personal, social y económico.
- iii. Sostener la continuidad educativa en la interfase de la educación media superior y la educación superior, con especial atención a la población con condiciones menos favorables para transitar procesos exitosos de formación.
- iv. Promover la coordinación con otros espacios de política pública, como los programas de asignaciones familiares del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) o de becas para estudiantes de secundaria.
- iv. Fortalecer el avance académico en las trayectorias curriculares de estudiantes de la Udelar, en particular de quienes vienen de hogares con condiciones desfavorables y trayectorias formativas previo al ingreso a la universidad más frágiles.
- v. Potenciar el egreso de estudiantes de la Udelar, con acciones permanentes a lo largo de la trayectoria y de forma específica en los tramos finales de las formaciones, con especial atención a estudiantes con mayor vulnerabilidad.



## **4. Niveles de intervención y articulación de dispositivos de los programas nuevos y existentes**

En sintonía con los modelos de explicación de las problemáticas asociadas al acceso, la permanencia y el egreso (Santiviago, Couchet, Sosa Castillo, Passarini, 2017), se propone un enfoque que integre los abordajes de respuesta a los aspectos individuales, sociales e institucionales que inciden en las trayectorias educativas en el marco de un programa integral. Se considera en particular la relevancia de articular estrategias y esfuerzos institucionales (Ezcurra, 2011), que permitan la complementariedad de dispositivos e intervenciones con un carácter más personalizado y oportuno.

El programa plataforma contiene cuatro niveles en función de las etapas de formación en la que se encuentra la población estudiantil: pre-ingreso, ingreso, continuidad y avance académico, y egreso.

Para cada nivel se espera que exista una retroalimentación con proyectos de investigación, actividades de extensión y la formulación de espacios de formación integral.

A continuación se describen características de cada nivel y se resumen los dispositivos planificados.

### 4.a Pre ingreso

Población: este nivel está dirigido a estudiantes de educación media superior y tiene la finalidad de incrementar el ingreso a Udelar de estudiantes provenientes de hogares con vulnerabilidad socioeconómica. Según estudios realizados por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración con datos de la Encuesta Continua de Hogares de 2019 el número de estudiantes en esta situación en 6to año supera los 3000 estudiantes<sup>9</sup>. Se plantea ampliar a estudiantes de cuarto y quinto grado, para lo que se estimará la población a contemplar. Se focalizará en estudiantes que reciban Asignaciones Familiares (AFAM) o cumplan con los requisitos para recibirla (por ejemplo estudiantes de hogares que reciben AFAM y son mayores de 18 años).

La elección de este universo de interés específico para el seguimiento, se asocia a la necesidad de que las políticas públicas cuyo foco se encuentra centrado en el bienestar de las personas que afrontan mayores privaciones a lo largo del ciclo de vida, muestren rasgos de continuidad y coherencia. Asignaciones Familiares es el principal instrumento de transferencia de ingresos y sostén familiar durante la infancia y la adolescencia. El sistema de protección social presenta, en este plano, una discontinuidad no razonable. Personas que son beneficiarias de Asignaciones Familiares hasta los 17 años y que culminan su formación

---

<sup>9</sup> Evaluación del programa de Becas SCIBU de la UDELAR. Tercer Informe Convenio SCIBU – FCEA/UDELAR

secundaria pierden automáticamente el sostén de las políticas públicas justo en el momento en que transitan hacia la formación superior. Que la Universidad focalice esfuerzos en este universo – sin abandonar otras dimensiones ni instrumentos – es un aporte a la constitución de políticas de bienestar que acompañen a los jóvenes, en particular en transiciones complejas como lo es ingresar a la vida universitaria provenientes de contextos familiares y sociales vulnerados o vulnerables.

Líneas de acción: se utilizará información proporcionada por el MIDES sobre la población beneficiaria de AFAM en el tramo de la educación media superior y se identificarán centros educativos específicos para realizar intervenciones focalizadas en coordinación con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Se implementarán en este nivel los dispositivos de difusión, orientación y asesoramiento llevados adelante por PROGRESA con el apoyo del Servicio de Atención Central de la Unidad Central de Comunicación de la Udelar. A su vez, se hará un seguimiento sistemático de la continuidad de sus participantes y se estudiarán las trayectorias posteriores en Udelar con el respaldo de DGPlan y las unidades académicas de la Udelar que puedan estar interesadas en sostener programas de investigación en esta materia. Al ingreso a la Udelar, esta población será beneficiaria del programa de becas radicado en el Prorrectorado de Enseñanza, sin mediar postulación por contar con la información necesaria previamente. Tu beca en Udelar tendrá idéntico monto a la beca de apoyo económico.

Responsable	Dispositivo	Cobertura y focalización	Actividades	Resultados esperados
PROGRESA	La Previa	Centros educativos con población de quintiles I y II/ beneficiarios de AFAM.	Estudiantes universitarios desarrollan actividades de información y apoyo.	Incrementar la participación de estudiantes y la continuidad educativa en media superior y la Udelar
PROGRESA	Talleres de orientación vocacional	Centros educativos con población de quintiles I y II/ beneficiarios de AFAM.	Se abordan aspectos vinculados a la elección vocacional y a los proyectos de vida.	Incrementar la participación de estudiantes y la continuidad educativa en media superior y la Udelar

PROGRESA	Espacios de consulta y orientación integrado a espacios psicológicos.	Población becaria.	Se trabajará con facilitadores y obstáculos para el desarrollo del proyecto educativo, información sobre recursos de la Universidad, becas, orientación y reorientación.	Incrementar la participación de estudiantes y la continuidad educativa en media superior y la Udelar
DGPlan	Seguimiento y monitoreo	Población beneficiaria AFAM y participantes del Programa.	Seguimiento de trayectorias y estimación de población becaria.	Reportes de análisis de trayectoria.
Prorrectorado de Enseñanza	Tu beca en Udelar	Beneficiarios AFAM.	Articulación interinstitucional para el acompañamiento de la futura población becaria (MIDES, ANEP, FDS)	Contar con la información de la población de ingreso en el primer semestre de 2025.

#### 4.b Ingreso

Población: se dirige a estudiantes de primer año en situaciones socioeconómicas vulnerables y condiciones que ponen en riesgo su continuidad educativa en la interfase de la educación media superior a la educación superior. Se focalizará en la población becaria de Udelar (Fondo de Solidaridad y programa de becas Udelar), e incluye a quienes recibirán la prestación por haber sido beneficiarios de AFAM hasta los 17 años. Según datos del Sistema de Información Integrada del Área Social, en la generación 2023, más de 3000 estudiantes provienen de hogares beneficiarios de AFAM. Quienes hayan completado 80 créditos serán derivados al siguiente nivel del programa de apoyo.

Líneas de acción: este nivel tendrá una atención particular, se articulará numerosos dispositivos de anclaje central y de los Servicios Universitarios. El abordaje principal estará mediado por la línea de tutorías de PROGRESA en sus distintas experiencias (tutorías entre pares de apoyo para la materia previa, tutorías de apoyo al ingreso, tutorías entre pares temáticos, tutorías académicas por pares y articuladas con los equipos docentes) y por las estrategias de acompañamiento desarrolladas desde los equipos de Trabajo Social que actualmente atienden a la población becaria desde el SCIBU. A su vez, se contará con los espacios de consulta y asesoramiento centrales que funcionarán de forma coordinada con los de los Servicios Universitarios. La población becaria recibirá el acompañamiento del programa de becas, con instancias de encuentro y seguimiento a través de contacto personalizado.

Responsable	Dispositivo	Cobertura y focalización	Actividades	Resultados esperados
PROGRESA	Tutoría de apoyo a la materia previa	Centros educativos con población de quintiles I y II/ beneficiarios de AFAM.	Estudiantes universitarios desarrollan actividades de información y apoyo.	Incremento de la participación de estudiantes y la continuidad en Udelar
PROGRESA	Cursos de introducción a la vida universitaria.	Estudiantes de ingreso.	Cursos con contenidos transversales a las áreas que articule con contenidos disciplinares y acompañamiento de tutores.	Incremento de la participación y culminación de los cursos.
Unidad Académica de la CSE y equipos docentes de los Servicios Universitarios	Mejora de las prácticas de enseñanza en unidades curriculares al ingreso.	Equipos docentes de unidades curriculares presentes en los planes de formación al ingreso.	Respaldo a equipos docentes en unidades curriculares de primer año. Revisión de adecuaciones curriculares.	Incremento de la participación de equipos docentes. Sistematización de experiencias. Registro de resultados en continuidad y rendimiento.
PROGRESA y Servicios Universitarios	Espacios de consulta y orientación integrado a espacios psicológicos.	Estudiantes de ingreso.	Se trabajará con facilitadores y obstáculos para el desarrollo del proyecto educativo, información sobre recursos de la Universidad, becas, orientación y reorientación.	Incremento de la participación de población becaria. Seguimiento de su actividad. Registro de resultados en continuidad y rendimiento.
PROGRESA	Tutorías de Vida Universitaria y otras temáticas.	Población becaria.	Actividades de tutorías con la generación de ingreso.	Incremento de la participación. Incremento de la de continuidad.
PROGRESA y Servicios Universitarios	Tutorías académicas entre pares y articuladas con equipos docentes y UAEs	Población becaria.	Actividades de acompañamiento en el aula en coordinación con los equipos docentes. Se trabajará con herramientas para el estudio y apoyo disciplinar.	Incremento de la participación de estudiantes. Incremento de la continuidad educativa. Registro de resultados en continuidad y rendimiento.

DGPlan	Seguimiento y monitoreo	Población becaria.	Seguimiento de trayectorias de población becaria.	Reportes de análisis de trayectoria.
Pro rectorado de Enseñanza y Servicios.	Beca Udelar	Beneficiarios AFAM y población proveniente de hogares con vulnerabilidad.	Seguimiento y acompañamiento de trayectorias de población becaria.	Reportes de continuidad de población becaria. Planes de acompañamiento por Servicio.

#### 4.c Continuidad y avance académico

Población: se dirige a población becaria que hayan alcanzado los 80 créditos y no hayan superado los 280 (el número de créditos será flexible de modo de contemplar las particularidades de las distintas carreras). Se estimará la población becaria con un grado de avance en el rango de créditos mencionados.

Líneas de acción: el acompañamiento de estudiantes en este nivel estará mediado por la participación de una figura de guía de trayectoria a cargo de docentes de los Servicios Universitarios en coordinación con PROGRESA y el seguimiento del programa de becas del Prorectorado de Enseñanza. Este acompañamiento, establecerá espacios de encuentro mensuales con canales de comunicación semanales. Se abordarán posibles dificultades académicas, administrativas o de otra índole, y derivará a los dispositivos adecuados de forma oportuna. A su vez, se generarán espacios de orientación y consulta específicos y se continuará con el seguimiento sistemático de las trayectorias estudiantiles. Estos actores a nivel de los servicios deberán recibir una formación específica a cargo de ProgresA.

Responsable	Dispositivo	Cobertura y focalización	Actividades	Resultados esperados
Servicios Universitarios y Pro rectorado de enseñanza	Tutorías de trayectoria	Población becaria	Encuentros de intercambio y seguimiento de la actividad estudiantil.	Acompañamiento, registro y sistematización del seguimiento del tránsito estudiantil en vínculo con la continuidad educativa.
PROGRESA	Espacios de consulta y orientación integrado a espacios psicológicos.		Se trabajará con facilitadores y obstáculos para el desarrollo del proyecto educativo.	Incremento de la participación de población becaria. Seguimiento de su actividad. Registro de resultados en continuidad y rendimiento.

DGPlan	Seguimiento y monitoreo	Población becaria y participantes del Programa.	Seguimiento de trayectorias y estimación de población becaria.	Reportes de análisis de trayectoria.
Prorrectorado de Enseñanza	Beca en Udelar	Beneficiarios AFAM.	Articulación interinstitucional para el acompañamiento de la futura población becaria (MIDES, ANEP, FDS)	Contar con la información de la población de ingreso..

#### 4.d Egreso

Población: el último nivel de intervención de este programa plataforma está dirigido a estudiantes de la población becaria y no becaria. Se trata del conjunto de estudiantes que se encuentra en el tramo final de la formación y ha alcanzado los 280 créditos (el número de créditos será flexible de modo de contemplar las particularidades de las distintas carreras) .

Líneas de acción: se realizará el seguimiento de cada trayectoria y en conjunto con una figura de tutor de orientación al egreso se trabajará en planes de culminación y egreso. Se promoverá la utilización del mecanismo previsto por la Ordenanza de Grado de reconocimiento de créditos por conocimientos verificables adquiridos en ámbitos fuera de la Universidad y la instrumentación de programas que faciliten la culminación de los estudios en contextos de inserciones laborales a tiempo completo. Se complementará con el apoyo a la escritura de la tesina de grado.

Responsable	Dispositivo	Cobertura y focalización	Actividades	Resultados esperados
Servicios Universitarios y Pror rectorado de enseñanza	Tutoría de orientación al egreso	Estudiantes en el tramo final de la formación, en particular la población becaria.	Asesoramiento y acompañamiento.	Participación de población becaria en instancias de seguimiento. Incremento de la culminación de los estudios.

PROGRESA	Espacios de consulta y orientación		Se trabajará con facilitadores y obstáculos para el desarrollo del proyecto educativo, información sobre recursos de la Universidad, becas, orientación y reorientación.	Incremento de la población becaria en espacios de orientación.
PROGRESA	Apoyo a la escritura de la Tesina Final de Grado	Estudiantes en el tramo final de la formación, en particular la población becaria.	Instancias de asesoramiento y acompañamiento.	Incremento de la población en las instancias de acompañamiento y asesoramiento.
DGPlan	Seguimiento y monitoreo	Población beneficiaria AFAM y participantes del Programa.	Seguimiento de trayectorias y estimación de población becaria.	Reportes de análisis de trayectoria.
Prorrectorado de Enseñanza	Programas de finalización para estudiantes avanzados	Estudiantes con más de 280 créditos	Llamado con fondos concursables para servicios que innoven en trayectorias para la finalización de carreras de grado	Incremento en el número de egresos durante los dos años siguientes a la aplicación del programa en la carrera beneficiaria

## **5. Coordinación, evaluación y monitoreo.**

5.1 Coordinación: la coordinación general del Programa se realizará en el marco del Prorectorado de Enseñanza y se conformará un equipo de articulación de niveles, actividades de investigación y espacios de formación integral. Participarán integrantes de PROGRESA y el programa de becas. Se convocará una mesa de seguimiento del programa con la participación del Fondo de Solidaridad. La coordinación general recaerá en la Prorectora de Enseñanza.

5.2 Evaluación y monitoreo: en colaboración con DGPlan se realizará un registro sistemático de las actividades proyectadas, sus resultados y su realización en función de lo planificado. Se valorarán los resultados por nivel de abordaje. Se promoverá el involucramiento de unidades académicas y grupos de investigación en forma sistemática.



## Bibliografía

Marginson, Simon; Callender, Claire and William Locke (2020) Higher Education in Fast Moving Times: Larger, Steeper, More Global and More Contested. En Changing Higher Education for a Changing World. Londres: Bloomsbury Publishing.

Santiviago, Carina; Couchet, María Mercedes, Sosa Castillo, Ana Margarita; Passarini, José (2017) El aporte del PROGRESA al desafío de la inclusión efectiva en la educación superior en Uruguay.

Ezcurra, A. M. (2011) Igualdad en educación superior. Un desafío mundial, IEC-CONADU.

UNICEF-UNESCO-CEPAL (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030.

Flanagan Bórquez, Rojas Murphy Tagle, Guzmán Valenzuela, Varas Aguilera (2023) Análisis crítico de la investigación sobre estudiantes de primera generación en Latinoamérica. En Revista Mexicana de Investigación Educativa.

## Informes

Matías Brum; Sergio Palomeque e Ivone Perazzo (enero 2023) Evaluación del programa de Becas SCIBU de la UDELAR. Informe Final Convenio SCIBU – FCEA/UDELAR

Analía Rivero (febrero 2024). Documento de trabajo del rectorado \_ Algunas consideraciones sobre las estadísticas de ingreso y egreso de la Universidad de la República y la comparación con otras instituciones nacionales.

Informe PROGRESA 2021-2022